



UGR

Universidad de Granada
Servicio de Personal de Administración y Servicios

Ref.: L-PROI-E10

ACUERDO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA CUBRIR 1 PLAZA LA CATEGORÍA DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO (DEPARTAMENTO DE QUÍMICA INORGÁNICA), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 7 DE MARZO DE 2017, DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Una vez valorados los méritos aportados por los aspirantes del proceso selectivo de promoción interna para cubrir una plaza de Personal de Personal con la categoría de Técnico/a Especialista de Laboratorio (Departamento de Química Inorgánica), el Tribunal de Valoración con esta fecha ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: Hacer pública la valoración provisional de la fase de concurso (Anexo) en el tablón de anuncios y en la web del Servicio de Personal de Administración y Servicios (<http://serviciopas.ugr.es>).

SEGUNDO: Abrir un plazo de reclamaciones para los posibles errores materiales y de hecho que se hayan podido producir en la citada valoración provisional. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas a la Presidenta del Tribunal, en el Registro General de la Universidad de Granada o en sus Registros Auxiliares, desde el día siguiente al de la publicación de este ACUERDO hasta las 14 horas del día 14 de septiembre de 2017.

Granada 11 de septiembre de 2017

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

D/ña. Carmen Tallón Yáñez

Anexo (Valoración provisional fase de concurso)

D.N.I.	NOMBRE	ANTIGÜEDAD	FORMACIÓN (Máximo 8,75 puntos)			EXPERIENCIA PROFESIONAL			TOTAL
			Cursos Perfecc.	Titulación Académica	Superar fase oposición otras convocatorias igual área funcional y categoría.	Puesto Misma Categoría o Superior	Puesto Categoría Inferior	Puesto no Adscrito a Ningún Área Funcional	
24171651	PALMA JIMÉNEZ, MARIA LUISA	12,25	4,41	-	-	6,75	-	-	23,41
24252451	SIERRA CAMACHO, JULIO	6,96	1,83	-	-	1,94	-	-	10,73